

LA DEFENSA DE LOS FINQUEROS EN CHIAPAS

1914-1920

Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ
El Colegio de México

LA REVOLUCIÓN no llegó al Estado de Chiapas hasta septiembre de 1914; pero en lugar de ser la lucha interna de unos grupos locales contra otros, como sucedió en algunos estados de la república, la revolución en Chiapas se vivió como una invasión y ocupación militar por los "nortefíos", o sea, las tropas carrancistas. Ante un movimiento que les pareció una violación del territorio e intromisión en su vida cotidiana, los chiapanecos, pese a sus conflictos internos de clase o grupo, se unificaron y resistieron a la ocupación por cinco largos años. El desenlace fue una rebelión defensiva que triunfó. El propósito de este artículo es aclarar un poco cómo sucedió este hecho, cadena de muchos otros, que nos alertan contra la mistificación de englobar bajo un solo concepto al fenómeno llamado revolución mexicana.

Hasta principios del presente siglo Chiapas fue un mundo aislado de gran parte de la República Mexicana. Sus nexos culturales, políticos y económicos más bien se extendían hacia Guatemala, Belice, Campeche, Tabasco y Yucatán. Sus habitantes vivían de la agricultura y la ganadería, y especialmente del café y el cacao, que se exportaban y daban vida al comercio. La poca industria existente era la relacionada con el café y una fábrica de hilados y tejidos: la Providencia, en Cintalapa.¹

¹ Las descripciones geográficas de la entidad son numerosas. Viajeros del siglo XIX nos dejan la visión de un Chiapas provinciano, más

CUADRO 1

CHIAPAS: TOTAL DE PROPIEDADES REGISTRADAS, TIPOS DE TIERRA Y PROMEDIOS POR FINCA ^a (1903)

Departamento	Haciendas	Ranchos	Sin clasificar	Total de terrenos de cultivo ^b	Total de bosques y pastos ^b	Total de terrenos de todo tipo ^b	Promedio tierras de cultivo por finca ^b	Promedio bosques y pastos por finca ^b	Tamaño promedio de una finca
Soconusco	520	725	555	60 700	138 500	199 500	81	186	268
Tonalá	8	481	84	55 786	96 557	152 343	114	197	312
Tuxtla	99	276	—	35 174	84 929	120 103	94	226	320
Partido de Zintalapa	46	132	—	190 656	49 992	240 648	107	280	1 352
Partido de la Frailesca	31	87	8	2 894	89 918	92 812	25	762	787
Departamento de Chiapa	—	115	—	3 231	14 347	17 578	28	125	153
de Chilón	50	200	128	228 000	437 847	665 847	912	1 751	2 663
de Simojovel	67	110	395	14 286	53 689	67 975	81	303	384
de Palenque	208	54	—	629 500	307 410	936 910	2 403	1 173	3 576
de Pichucalco	270	767	56	16 286	50 169	66 455	16	48	64
Comitán	132	317	95	3 471	408 461	411 932	8	910	917
Partido de Chamula	—	19	—	10 000	25 000	35 000	526	1 316	1 842
San Cristóbal las Casas	—	80	250	4 583	17 452	22 035	57	218	275
<i>Total</i>	1 431	3 363	1 571	1 382 567	1 774 271	3 029 138			

FUENTE: *Anuario República Mexicana*, 1903, pp. 402-433.

^a Números redondos.

^b Hectáreas.

Advertencia: Los promedios de hectáreas por finca se obtuvieron dividiendo las clasificadas como haciendas y ranchos entre los diversos tipos de tierra. Por lo mismo, este cuadro proporciona sólo un índice de la extensión de las propiedades agrícolas. De haberse considerado los predios "sin clasificar" el promedio de tierras por finca hubiera sido aun menor.

El latifundio, que tanto se ha invocado como imagen rural porfiriana, no era lo común en Chiapas. La norma era la mediana propiedad. Según su uso, la denominaban finca o estancia. En promedio no pasaba de 385 hectáreas (aproximadamente) si era agrícola, y de 3 575 hectáreas si era ganadera. Había en 1903 alrededor de 6 794 fincas y estancias registradas como haciendas o ranchos y 1 571 propiedades sin clasificar que cubrían más o menos tres millones de hectáreas, o sea el 44% de la superficie total del estado.² Como en todo, había fincas más grandes y prósperas que otras; según el censo de 1908 había alrededor de 869 fincas cuyo valor individual excedía de los diez mil pesos (*vid.* cuadro 2). Por supuesto, algunos poseían más de una propiedad, lo cual era explicable por el hecho de que en el estado la actividad

guatemalteco e integrado con Belice, Nueva York o Europa que con la República Mexicana. *Vid.* CONDER, 1830, vol. II; STEPHENS, 1841. Para principios del presente siglo los *Anuarios estadísticos de la República Mexicana* (por ejemplo *Anuario República Mexicana, 1903-1908*) también contienen abundante información económica, y por supuesto las geograffas locales. *Vid.* CHANONA, 1946; RODAS, 1968; GARCÍA SOTO, 1963 y 1969. Véase las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² *Vid.* cuadro 1. La única información que nos da un índice de la superficie total y promedio para las fincas en Chiapas es *Anuario República Mexicana, 1903*, pp. 402-433. En el *Anuario estadístico del Estado de Chiapas (Anuario Chiapas, 1909, pp. 80-98)* sólo se registran las fincas cuyo valor excede los 10 000 pesos, el nombre de sus propietarios y las producciones principales. Moisés T. de la Peña (1951, II, pp. 322-333) afirma que no se encontraron antecedentes de la propiedad con excepción del mencionado *Anuario estadístico de Chiapas*, según el cual en 1909 se encontraban registradas "1 120 haciendas, 5 742 ranchos y 3 742 no clasificadas, o sean 10 604 predios con valor de \$ 37 660 202.00, del que \$ 9 429 216.00 correspondían a fincas de extranjeros". Los grandes latifundios existían, pero más bien localizados en la selva lacandona, y en partes de Comitán, Pichucalco, etc. Fueron, por tanto, grandes concesiones de tierras boscosas, no de cultivo, hechas por las compañías deslindadoras. "Los predios muy grandes, digamos, los mayores de 5 000 hectáreas sí existen, abandonados por sus propietarios en la mayoría de los casos". Basado en el censo de 1930 el autor afirma que los

CUADRO 2

NÚMERO DE FINCAS CUYO VALOR INDIVIDUAL EXCEDE DE
DIEZ MIL PESOS (1909)

<i>Departamento</i>	<i>Número de fincas</i>
Tuxtla	62
Soconusco	158
Comitán	106
De las Casas	16
Chiapa	50
Chilón	71
Pichucalco	132
Simojovel	40
La Libertad	78
Tonalá	52
Mezcalapa	8
Palenque	80
Partido de Motozintla	16
<i>Total</i>	869

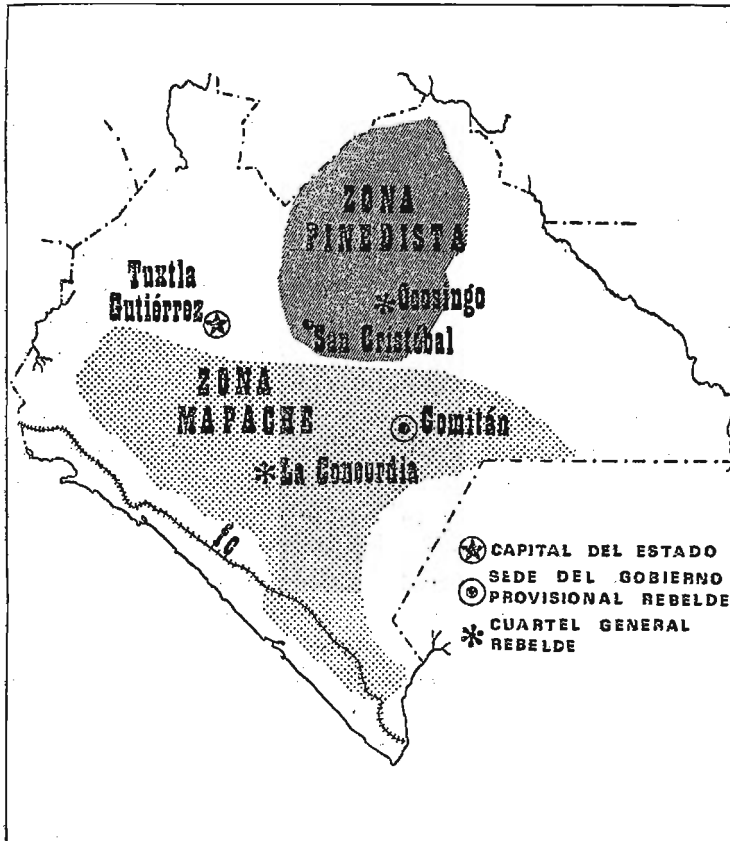
FUENTE: *Anuario Chiapas*, 1909.

económica se restringía a la agricultura y la ganadería. Por esto, la "profesión" de finquero se seguía de generación en generación.

Tampoco coincidía la imagen con el hacendado ausentista que visitaba muy de cuando en cuando sus haciendas.

predios de propiedad privada mayores de 5 000 hectáreas comprendían en 1930 el 20% de la superficie total censada (en la república esa cifra fue del 64%) y acepta que en Chiapas la propiedad estaba más dividida que en otras partes de la república. En base al cuadro que él mismo presenta, "Propiedades rústicas según padrón estatal-1930", el mayor número de predios se encontraban en el rango de quinientas a mil hectáreas. Sólo 66 rebasaban ese límite. DE LA PEÑA, 1951, pp. 331-333. Todo lo anterior nos da un margen de confianza para exponer, como tesis, que en Chiapas predominaba la mediana propiedad, en comparación con lo que se afirma preveía en el resto de la república.

El provincialismo y arraigo al terruño que lo vio nacer distinguían al finquero chiapaneco. De los Departamentos de Tuxtla, Chiapas y la Frailesca eran y son hoy día los Fernández (uno de ellos, Tiburcio Fernández Ruiz, fue protagonistas de la defensa chiapaneca), los Moguel, los Castañón, los Palacios, los Orantes, los Esponda, los Castillo, los Corzo (unos nacidos en Tuxtla, otros en San Cristóbal), los Cal y Mayor, los Rabasa, los Farrera, los Coello, los Ruiz, los Grajales, los Culebro, los Chanona, etc. De la región de San



LA DEFENSA DE LOS FINQUEROS. 1914-1920

Cristóbal, Comitán y Chilón son los Rincón, los Castillo, los Bermúdez Román, los Burguete, los Aguilar, los Cabrera, los Flores, los Rivera, los Gordillo, los Cristiani, los Castellanos, los Guillén, los Argüello, los Abarca, los Roveló, los de la Vega, los Domínguez, los Ruiz, los Carrascosa, los Solís, los Albores, los Altuzar, los Valenzuela, los Bulnes y los Pineda (Alberto Pineda es otra de las primeras figuras de este relato). Como dijimos, la "profesión" de finquero se heredaba de abuelos a hijos, y a nietos, y como también entre sí se casaban, interminable sería la lista de apellidos combinados: Castillo Corzo, Fernández Ruiz, de la Vega Domínguez, Robelo Argüello, etc.³

Nos acerca un poco a ese mundo la remembranza de un hijo de finquero: Mario García Soto, oriundo del Soconusco, nacido en la finca San Francisco Tolimán. Su padre la denominó así, dice, "porque, siendo él de Querétaro, le dio el nombre de la tierra natal de mi abuelo paterno, Tolimán. Describiré a Tolimán —continúa— como muy productiva y alegre en la época que fue de mi padre, ya que además de ganadera era aguardentera, pero de este producto no se tomaba ni una gota en la finca y producía toda clase de cereales en gran escala. Albergaba no menos de cincuenta familias entre empleados y trabajadores, y estaba rodeada de otras no menos importantes y alegres haciendas. con cuyos propietarios, que en su mayor parte vivían en ellas con sus familias, conservaba mi padre magnífica amistad y se visitaban con frecuencia, principalmente en sus fiestas."⁴

Los finqueros y comerciantes chiapanecos se preciaban de pertenecer a una sociedad culta y letrada. Sus hijos por lo general recibían las primeras luces en sus hogares, con profesores particulares, y luego estudiaban en el Liceo de Chiapas en San Cristóbal o en el de otra villa. Seguían en la Escuela Preparatoria y Profesional del Estado y en el Insti-

³ La lista de otros propietarios cuyas fincas pasaban de \$10 000 aparece en *Anuario Chiapas*, 1909, pp. 80-98.

⁴ GARCÍA SOTO, 1963, p. 114.

tuto Literario y Científico del Estado en San Cristóbal. Muchos emprendían el viaje a Guatemala, "metrópoli intelectual de Chiapas durante casi todo el siglo decimonono".⁵ Chiapas se preciaba de ser cuna de notables geógrafos, literatos, juristas, biólogos, médicos, etc. También la carrera militar fue prestigiosa entre los finqueros. Muchos de ellos, generales juaristas, luego porfiristas, se enorgullecían de tener hijos egresados de las escuelas militares porfiristas y de que fueran miembros del Ejército Federal.

Nos encontramos como grupo dominante en Chiapas, con una sociedad blanca, europea y americana, culta, además de fuerte y pujante por el impulso económico del porfiriato. Otra característica de este grupo fue su racismo, pues para el europeo, americano o porfirista, era Chiapas, su finca, su población india, una colonia con una raza inferior a la cual el blanco brindaba trato de animal de trabajo. Girando alrededor y al servicio de la relación entre finqueros e indígenas se encontraban las autoridades locales, los comerciantes en grande y pequeño, los enganchadores o habilitadores (comerciantes de mano de obra), los transportistas, los capataces y los administradores. Era notable la ausencia de obreros de industria, excepción hecha de los de "La Providencia" y los trabajadores del ferrocarril, que llegaron a principios del presente siglo a la zona costera del Pacífico.

Los grupos dominados entonces eran los trabajadores de las fincas, y cuando a fines del siglo pasado comenzó a prosperar la economía, en lugar de mejorar sus condiciones de trabajo se agudizó la servidumbre agraria.⁶ Se podría argu-

⁵ ESPONDA, 1946, pp. 8-10. Allí se encuentran datos de los nexos culturales entre ambos países. Como dato suplementario, en 1826 se fundó la cuarta universidad de la República Mexicana: la Universidad Literaria Nacional y Pontificia de los Chiapas. Además, contaba la entidad con diversos colegios y seminarios. *Vid.* CASTREJÓN DÍEZ, 1976, II, pp. 407-422.

⁶ Friedrich Katz, en la introducción a su compilación de artículos sobre la servidumbre agraria (KATZ; 1976), se hace esta pregunta: ¿Por qué con el desarrollo económico del porfiriato se recrudesció la servidumbre

mentar mucho al respecto. Chiapas era un estado escasamente poblado (6.5 personas por Km²), con una gran demanda de mano de obra que proporcionaban los indios, que constituían el 27% de la población. Éstos no formaban un grupo homogéneo, sino que coexistían tzendales (46 969), tzotziles (44 781), choles (12 337), chañabales (5 505), mames (1 355), zeltales (939), mayas (638) y otomíes (598).⁷

La mayor parte de la población indígena se concentraba en la montaña, en los Altos. Esta zona conservaba patrones de asentamiento semejantes a los de las viejas comunidades mayas: alrededor de cada centro ceremonial y comercial se agrupaba la población en "parajes" y cada núcleo se identificaba con su centro.⁸ Así, los chamulas con Chamula, los zinacantecos con Zinacantán, los cancuqueros con Cancuc, los oxchuqueros con Oxchuc, etc. De esta forma agrupados según su pertenencia, sus lenguas, sus tradiciones y costumbres, se encontraban desvinculados entre sí. Inclusive, en ocasiones había conflictos entre los pueblos.

Existía entonces una sociedad estrechamente entrelazada en torno a la agricultura, donde los pueblos libres habían sido casi borrados del mapa y sus habitantes reducidos al peonaje. El 57.7% de la población rural vivía en terrenos de las fincas, dependiente del trabajo que éstas proporcionaban y privada de todo tipo de autonomía o iniciativa local o municipal.⁹ En Chiapas sólo 3.67% de las localidades regis-

agraria en esa zona y no se dio la situación inversa? Sin embargo, este fenómeno no fue único en Chiapas, sino que más bien correspondió a una fase del desarrollo histórico del capitalismo. En Chiapas tuvo sus singularidades, como también las tuvo siglos antes en Inglaterra. *Vid.* también DOBB, 1951, pp. 221-254.

⁷ *Censo de población*, 1910.

⁸ Acerca de su historia colonial y principios decimonónicos, existe un breve resumen en CONDER, 1830, II, pp. 143-144. Para una descripción de cómo se dispersó el imperio maya y cómo parte de sus pobladores se asentaron en esta zona, así como de la importancia de centros ceremoniales y parajes, *vid.* VOCT, 1970, pp. 1-2, 17.

⁹ Como comparación, podemos ver que el control de la hacienda

tradas conservaban la categoría de pueblo y el 87.84% de las registradas eran fincas. Notables eran las diferencias con Morelos, por ejemplo, donde el 34.48% de las localidades registradas eran pueblos, el 13.79% haciendas y el 35.17% ranchos (*vid.* cuadro 3).

CUADRO 3

COMPOSICIÓN DE LAS LOCALIDADES EN CHIAPAS Y MORELOS

	Año	% pueblos	% haciendas	% ranchos	% total haciendas y ranchos
Chiapas	1877	16	13.46	68.82	82
	1900	9	44.12	38.84	83
	1910	4	32.39	55.45	88
Morelos	1877	47	21.52	23.77	
	1900	45	14.22	31.03	
	1910	34	13.79	35.17	

FUENTE: *Estadísticas porfiriano*, 1956, p. 137. El 100% lo constituyen las poblaciones registradas bajo otras categorías, como villas, ciudades, barrios congregaciones, etc. El promedio se da en números redondos. Sólo presentamos el total de haciendas y ranchos para el Estado de Chiapas porque no existe una distinción clara entre unos y otros. Para efectos del censo así se clasificaron, pero en la entidad comúnmente se les engloba bajo el rubro de fincas. En el caso del Estado de Morelos la distinción entre hacienda y rancho sí es válida.

El hecho de que la población trabajadora estuviera en una situación de dependencia hacia la finca no explica por sí solo el control de los conflictos agrarios. El factor crítico

sobre el trabajador rural en Morelos era menor. El 23.7% vivía en terrenos de la hacienda; el resto en "pueblos". En Oaxaca la cifra correspondiente es del 14.5%; en Puebla del 20.1%. *Vid.* TANNENBAUM, 1968, pp. 192-194. Un excelente análisis comparativo acerca de la actuación de los campesinos en Oaxaca y Morelos durante la revolución mexicana se encuentra en WATERBURY, 1975.

fue que, además de las diferencias étnicas y de haber sido desintegrados los pueblos, existía en Chiapas una migración indígena de unas zonas a otras que contribuía a atenuar la rebeldía agraria y por lo tanto a acentuar las relaciones serviles en el campo. En la montaña, los Altos, la tierra era escasa y los indígenas cultivaban pequeñas extensiones no mayores de una hectárea por persona, limitándose a obtener el grano indispensable para la alimentación de la familia y para cebar tres o cuatro puercos en el año, de los cuales obtenían una o dos latas de manteca de cerdo que llevaban a vender a las villas cercanas y obtener así dinero para comprar lo más indispensable. En los Altos las fincas eran pocas, no más de ochenta, con escasa tierra de cultivo (aproximadamente 57 hectáreas en promedio) y de agostadero (aproximadamente 218 hectáreas en promedio); producían maíz, frijol y trigo, pero todo en proporciones modestas.¹⁰ Por lo escaso de su producción y por ser la zona de mayor población indígena, la región se convirtió en fuente de mano de obra para las otras zonas agrícolas, principalmente las del Soconusco y el bajo Grijalva.

En el aledaño departamento de Comitán los pastos y bosques se destinaban principalmente a la ganadería. También en las fincas se producía algo de caña de azúcar, maíz y frijol, pero casi todo para consumo local, pues al igual que en toda la entidad la carencia de comunicaciones sólo permitía exportar los productos más cotizados. En esta región la finca ganadera acabó con numerosos pueblos. La mayoría de los habitantes de la región, los tojolabes, vivían en terrenos de las estancias dedicándose a labores pastoriles. Al igual que los indígenas de los Altos, los de Comitán, como los de Mariscal, se veían obligados a bajar a la zona del Soconusco a la recolección de café.¹¹

¹⁰ Cf. HORNEDO, 1942, p. 343 y cuadro 1: "Año 1903 — Fincas; su número, calidad de tierras y extensión".

¹¹ GARCÍA SOTO, 1963, p. 64.

A principios del presente siglo el kaiser alemán envió a Karl Kaerger a México con el fin de realizar un estudio de las condiciones agrícolas en México. Acerca del Soconusco reportó que la mayor parte de los trabajadores eran temporales, y señaló el índice de 240 temporaleros y solamente 50 permanentes en las fincas, la mayoría migratorios de los Altos que bajaban de las montañas en los momentos de mayor actividad agrícola (de agosto a enero) para luego regresar a sus pueblos y parajes.¹² Esto se debió al hecho de que el finquero del Soconusco trabajaba su finca en forma intensiva y no extensiva (de latifundio), y por lo mismo no contemplaba las sementeras de los peones, lo cual impedía asentar esa población migratoria. A su vez, el indio, al conservar su terruño o el usufructo parcial de él, tenía la sensación de arraigo y pertenencia que lo hacía volver a "la montaña".

La inseguridad en cuanto al poder obtener mano de obra inquietaba al finquero y lo obligaba a pagar fuertes sumas para obtenerla. El mismo Kaerger informaba que "cada finca se veía precisada a mantener en las zonas altas a un habilitador y a uno o dos ayudantes. Este personal se encargaba de contratar a los trabajadores eventuales o mozos de sierra', los bajaba a la finca y luego los regresaba, cuidando que se quedaran el tiempo justo para levantar su cosecha de maíz, para regresar temprano sin traspasar el tiempo de permiso concedido por la finca. En lo posible ayudaban también a la captura de los desertores, aunque ésta era labor propia de un enviado especial o del amo mismo. Tanto los habilitadores como sus ayudantes eran gente con puestos bastante estables; aquéllos recibían cien pesos al mes, y éstos de diecisiete a veinte, más gastos de alojamiento que sumaban otros quince o veinte pesos al mes por persona".¹³ Aun con esos medios de control y los anticipos que los indios re-

¹² Kaerger, en KATZ, 1976, pp. 126-133.

¹³ Idem.

cibían del finquero, los trabajadores, por la demanda de mano de obra, tenían conciencia clara de que podían abandonar el trabajo con el adelanto sin recibir castigo y contratarse al año siguiente en otra finca recibiendo otro adelanto, lo que significaba un incentivo bastante fuerte, pues ningún finquero, a falta de medios de coacción, podría negarse a contratar un fugitivo.¹⁴

Indudablemente que lo anterior ocasionaba riesgos y mayores gastos para el finquero. Sin embargo, tenía sus ventajas. El hecho de que esa población migratoria concluyera sus faenas y luego retornara a "la montaña" evitaba el problema de una población flotante desempleada, germen de conflictos agrarios. De esta manera cualquier descontento "se iba" con cada cuadrilla de trabajadores. Así resultaba más conveniente para el finquero conservar la economía campesina y la reproducción de la comunidad indígena "en la montaña". Por otra parte, la migración de la montaña hacia la costa no pareció haber provocado problemas a los finqueros alteños, pues a ellos les aliviaba el problema de la subsistencia de esa población indígena que de hecho había perdido gran parte de su tierra y a la cual tampoco podían proporcionar trabajo suficiente, ya que por ser sus fincas modestas no requerían de gran cantidad de mano de obra.

En gran medida, esta migración obedeció al hecho de que en esa zona alta se concentraba el mayor número de pueblos de indios. Éstos habían logrado conservar sus derechos a las tierras de comunidad hasta el siglo XIX. Luego, con las Leyes de Reforma, cuando se titularon individualmente las tierras de comunidad, ladinos e indios habitantes de los pueblos recibieron parte de esas tierras.

Como lo afirmó en 1909 el futuro gobernador Manuel Pineda, los terrenos de ejidos que se midieron y entregaron hacia más de cincuenta años fueron distribuidos a todos los habitantes de una población y no sólo a una clase determi-

¹⁴ KAERGER, 1901, pp. 547-548.

nada. Al pasar del tiempo los finqueros fueron comprando tierras de ejidos a los indígenas, y también las rentaban por medio de los caciques o autoridades de los pueblos.¹⁵

El hecho de que los finqueros llegaran a tener la propiedad o el uso de numerosas tierras de ejido, y el que las autoridades locales o caciques de los pueblos se vieran beneficiados por rentar las tierras, propició una migración a las zonas agrícolas del Soconusco, la Frailesca y Guastepiques, que tenían poca población indígena.

Esta situación *de facto* se vio amenazada con la política de fraccionamiento de tierras baldías que se llevó a cabo durante el régimen de Porfirio Díaz. En base a ella las compañías deslindadoras consideraron baldías las tierras de ejidos y afectaron los derechos de los pueblos de indios, así como los de los finqueros que las rentaban o las habían adquirido por compra. Con tal motivo ocurrió un fenómeno singular que acrecentó el control de los finqueros sobre la vida de los pueblos de indios. Encabezados por Manuel Pineda, los finqueros enarbolaron la defensa de las tierras de ejidos. Esta identidad de intereses ocasionó la alianza entre ellos y los pueblos en contra de la política seguida por Porfirio Díaz.

Resumiendo todo lo anterior se advierten como elementos fundamentales para comprender el control e influencia de los finqueros sobre los indígenas y la participación de estos últimos al lado de sus amos en la rebelión mapache¹⁶ y pine-dista, los siguientes: *a)* El hecho de que existiera una gran demanda de mano de obra, o sea trabajo suficiente para todos, *b)* la falta de unidad de los diferentes grupos indígenas, *c)* el que la relación económica dependiera estrechamente del trabajo que proporcionaba el finquero, *d)* la ausencia

¹⁵ PINEDA, 1910, pp. 1-12.

¹⁶ Este fue el sobrenombre con el cual se designaba a los rebeldes de los departamentos de Venustiano Carranza, Tuxtla y parte de Comitán, cuyo jefe era Tiburcio Fernández Ruiz. El apodo se les dio porque, refugiados en las serranías, se alimentaban de holas de maíz.

de trabajadores de industria, o sea de influencias externas, e) la migración de unas zonas a otras que soslayó la concentración de problemas agrarios en una zona específica, f) el que el cacique se beneficiara de la renta de tierras y por lo mismo defendiera la situación imperante, g) el negocio que los habilitadores realizaban con la mano de obra indígena, y h) el tutelaje o defensa de las tierras de ejidos por parte de los finqueros.

CHIAPAS COMENZÓ A SALIR de su aislamiento respecto al resto de la República Mexicana cuando Porfirio Díaz designó a Emilio Rabasa gobernador del estado en 1891. Rabasa entonces era un joven de 35 años de edad, originario de Ocozacoautla (villa próxima a Tuxtla Gutiérrez) y ya un reconocido abogado, relacionado con hombres de negocios y políticos porfiristas en la capital de la república así como con finqueros y políticos chiapanecos, principalmente del oeste del Grijalva. Al llegar bien apadrinado a la gubernatura del estado, Rabasa inmediatamente trasladó la capital de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez. La decisión se justificaba. Políticamente rompería lazos con la vieja y poderosa iglesia y con los comerciantes y finqueros de los Altos, cuyo feudo administrativo y político se encontraba en San Cristóbal. Allí, en Tuxtla, desarrollaría su propio grupo político, al que fortalecería con una serie de reformas.

La economía regional se integraría inicialmente por medio de carreteras. Luego vino el ferrocarril, el Pan Americano, inaugurado en 1908, que unió a Chiapas con el istmo de Tehuantepec y de allí con el resto de la república. Con estas vías de comunicación se dio impulso a las riquísimas regiones de la Frailesca y Soconusco, que pronto se convertirían en las zonas más ricas del estado. Especialmente, cobró gran desarrollo el cultivo del café tanto en el Soconusco como en el norte del estado, en los departamentos de Simojovel y Chilón.¹⁷

¹⁷ Vid. *Anuario República Mexicana*, 1903, pp. 403-433 y POHLENZ,

Se beneficiaron tanto muchos finqueros chiapanecos como foráneos. Llegó a establecerse en Chiapas gente de diferentes partes de la república y de Centroamérica. También de tierras más lejanas arribaron norteamericanos, españoles, alemanes, ingleses, franceses, belgas, italianos, japoneses, turcos, austriacos y chinos. Ya el censo de 1895 daba cuenta de 12 441 extranjeros, y el de 1910 reportó casi el doble de esa cantidad (22 120).¹⁸

Los capitales extranjeros afluyeron a la entidad. Para 1908, un indicador del capital invertido en fincas rústicas y su distribución por nacionalidades está comprendido en el cuadro 4.

El Soconusco se convertiría en la principal zona productora. Las grandes casas comerciales de Hamburgo facilitaron dinero a los finqueros para el desarrollo cafetalero de la región. Para 1912 los alemanes habían invertido doce millones de marcos en plantaciones cafetaleras.¹⁹ El número de fincas de la entidad creció notablemente, pues las compañías fraccionadoras entraron masivamente a deslindar todo terreno considerado como baldío. Sólo en 1897 la Compañía de Tierras y Colonización de Chiapas logró que se titularan 1 807 369 hectáreas.²⁰

1978. Este último explica a qué obedeció el impulso del cultivo de cafetos en Chiapas: "El aumento del precio del café como consecuencia de la escasez provocada por la guerra de independencia en el Brasil, la saturación de las tierras aptas para el cultivo del producto junto con la disminución de las cosechas en la 'Costa Cuca' en la vecina Guatemala, y la firma del convenio de fijación de la frontera entre México y Guatemala el 27 de septiembre de 1882 y el establecimiento definitivo de la misma en el año de 1893, *incitaron a los plantadores establecidos en Guatemala y a las casas comerciales alemanas a abrir nuevas tierras a su cultivo.* La zona elegida fue el Soconusco."

¹⁸ *Estadísticas porfiriano*, 1956, pp. 9-10.

¹⁹ Cf. KAERGER, 1901, p. 560; POHLENZ, 1978, pp. 11-14. El total de la inversión alemana en México hasta ese año era de 400 millones de marcos.

²⁰ Cf. DE LA PEÑA, 1951, II, pp. 13-14, donde se desglosa la cifra de la siguiente manera:

CUADRO 4

CAPITAL EXTRANJERO INVERTIDO EN FINCAS RÚSTICAS EN
EL ESTADO DE CHIAPAS, SEGÚN LA EXPRESIÓN DE SU VALOR
FISCAL. RESUMEN (1908)

Americano	3 444 301.00
Español	2 515 429.75
Alemán	1 808 468.24
Inglés	370 014.20
Francés	392 935.00
Belga	240 400.00
Italiano	74 830.00
Guatemalteco	37 370.00
Japonés	32 500.00
Turco	5 650.00
Austriaco	4 600.00
Chino	2 340.00
Nicaragüense	378.19
Total	9 429 216.19

FUENTE: *Anuario Chiapas*, 1909.

Pero este desarrollo rápido acarreó también conflictos entre los finqueros. En primer lugar los comerciantes, finqueros y políticos de los Altos ya habían sido afectados con el traslado de la capital de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez. Ahora, para acabarlos de perjudicar, llegaban las compañías fraccionadoras. La política de fraccionamiento de tierras parece haber beneficiado a los finqueros del Grijalva

<i>Partido</i>	<i>Hectáreas</i>
Pichucalco	248 256
Tuxtla y Chiapas	380 429
Libertad y Comitán	584 814
Tonalá	342 815
Soconusco	251 061

Soconusco, Tuxtla, Chiapa, Villa Flores y Tonalá principalmente porque eran zonas "nuevas" escasamente pobladas, con pocos pueblos de indios y por lo mismo con menos derechos y servidumbres establecidas. En cambio, como ya dijimos, dicha política definitivamente llegó a perjudicar el *modus vivendi* de los finqueros alteños, pues consideró baldías las tierras de ejidos, las deslindó y las puso a la venta. En la realidad esto quiso decir que los finqueros perdían parte de sus tierras. Tal comercialización de la tierra afectó por igual a las tierras de los pueblos. Ese fue el momento (1909) en que Manuel Pineda, rico finquero de los Altos, acaudilló el movimiento en defensa de las tierras de ejidos.²¹

La renuncia de Díaz y el triunfo maderista sorprendieron a los finqueros chiapanecos en medio de estos conflictos. La consecuencia inmediata en Chiapas fue que los lascasenses vieron la oportunidad de recuperar su dominio político. Se declararon maderistas, desconocieron al gobernador tuxtleño acusándolo de porfirista (rabasista) y nombraron a su propio gobernador, Manuel Pineda.²² También armaron al batallón "Juárez" que jefaturó Alberto Pineda y, más impresionante

²¹ Pineda tenía una de las propiedades valuadas en \$10 000 o más, o sea, era uno de los 849 finqueros prósperos de la entidad. Cf. *Anuario Chiapas*, 1909, p. 89.

²² Cf. CAMBEROS VIZCAÍNO, 1966, I, p. 192, donde se explica lo siguiente: "A iniciativa del mayor del ejército maderista de Ocosingo, don José Castellanos, de don Delfilio Martínez Rojas y de algunos otros señores de esta ciudad —San Cristóbal— se procedió a la formación de un cuerpo de voluntarios dispuestos a secundar la política del nuevo gobierno (el de Madero). Al saberse que la legislatura del Estado se rehusó a nombrar al gobernador interino designado por la Secretaría de Gobernación, el pueblo de San Cristóbal se reunió en masa y, desconociendo al gobernador provisional con residencia en Tuxtla Gutiérrez nombrado por el llamado Congreso, proclamó al señor don Manuel Pineda para gobernador provisional, con residencia en esta ciudad (San Cristóbal). Desde entonces hubo que pensar en la defensa de la ciudad y de los departamentos que se adherían. Con tal motivo se organizó un cuerpo de indígenas, quienes con la mayor espontaneidad se habían ofrecido de ante mano para el sostén del nuevo gobierno."

aún, se logró el apoyo de más de mil chamulas bajo la guía del carismático Jacinto Pérez "Pajarito".²³

Manuel Rovelo Argüello, gobernador tuxtleño, a su vez, reorganizó el batallón de voluntarios "Hijos de Tuxtla". El enfrentamiento entre tuxtleños y lascasenses duró apenas un mes (parte de septiembre y octubre de 1911) y fue más que suficiente para recordar a los chiapanecos lo que sería la justicia indígena si se les azuzaba a rebelarse. Escasos cuarenta años habían transcurrido desde la última sublevación indígena chamula cuando de nuevo surgía una persona capaz de acaudillar otro movimiento. Ante el espectro de otra guerra de castas rápidamente se apaciguaron las diferencias, y el 13 de octubre de 1911 se firmó la paz.²⁴

Lo anterior fue un incidente, y el predominio político de los Rabasa se mantuvo incólume hasta 1914. En ese lapso la gubernatura se ocupó con varios gobernadores interinos, siendo los dos principales el ingeniero Reynaldo Gordillo León y Manuel Rovelo Argüello, ambos oriundos de Comitán. Cuando acaeció el cuartelazo de Victoriano Huerta (1913) fue designado gobernador el ingeniero militar Bernardo Palafox, y los rabasistas continuaron ocupando los principales puestos de la administración del estado.²⁵

La entidad permaneció bastante tranquila de 1912 a 1914. La vida cotidiana siguió su curso y los finqueros y comerciantes gozaban aún en 1914 de "orden y progreso". Esta situación constituía una notable diferencia frente a otros estados de la república, donde las luchas de 1910 a 1914 sí habían provocado fisuras y debilitado a terratenientes, co-

²³ Acerca de dichos acontecimientos, *vid. Memorandum del arzobispo*, 1918, pp. 39-57; MOSCOSO PASTRANA, 1972.

²⁴ El 22 de octubre de 1914 Jacinto Pérez fue fusilado por militares carrancistas. Poco se sabe de las razones, salvo que los carrancistas "recibieron informes" de que ese chamula era un peligro, pues podría encabeza otro movimiento armado. MOSCOSO PASTRANA, 1972, pp. 16-21, 87, 95-102.

²⁵ SÁNCHEZ LAMEGO, 1952, pp. 154-157; CORZO VELASCO, 1976, pp. 48-49.

merciantes y dueños de industrias. En Chiapas, como en gran parte del Sureste, los finqueros y comerciantes se encontraban intocados y decididos a conservar sus privilegios.

Bajo estas circunstancias no había una situación interna que amenazara la economía o vida política de la entidad. El problema que surgió en agosto de 1914 fue que la guerra llegó hasta la ciudad de México. En ese momento lo fuerte del Ejército Federal se concentraba en el valle de México y en el Sureste. Dicho ejército conservaba casi intactos los cuarteles militares en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán. Además, para agosto habían sido reconcentrados, en Salina Cruz, Oaxaca y sus alrededores, cerca de ocho o diez mil hombres con pertrechos de guerra y comandados por notables generales federales. Esto sucedió así porque cuando los norteamericanos invadieron Veracruz en abril de 1914, asegurando la caída de Huerta, los generales y oficiales federales sintieron inminente el desplome político y militar. De julio de ese año en adelante, con motivo de la renuncia de Huerta, comenzaron a evacuar las tropas y armamento de las guarniciones del Pacífico para reconcentrarles en el Istmo.²⁶ Sabían que estaban perdidos al contar Carranza con la ayuda norteamericana, pero aún les quedaba un gran poder de negociación. Contaban los generales federales con cerca de 25 000 soldados en la ciudad de México y amplios pertrechos para defenderla, y con poco más o menos 50 000 hombres en el Sureste. El peligro era aun más grave para Carranza pues aunque la desmoralización de los federales era grande y muchos se inclinaban por ponerse a su servicio, otros más nacionalistas acusaban a Carranza de traidor, de entregar México a Estados Unidos.²⁷ Este grupo se inclinaba por emplear su poderío bélico y resistir el avance de las tropas carrancistas. Inclusive se habló de la posibilidad de hacer

²⁶ Funston al secretario de Estado (14 ago. 1914), en NA, *IAM*, 812.00/12883.

²⁷ Silliman al secretario de Estado (16 sep. 1914), en NA, *IAM*, 812.00/13163.

frente común con Francisco Villa en su lucha contra los constitucionalistas.²⁸

Ante estas posibilidades Carranza no podía permitir el que se le abrieran varios frentes: por el norte, Villa; en Morelos y Puebla, Zapata, y, en el Sureste, una rebelión de federales. De acuerdo con la facción conciliadora de los generales federales, sin demora, el 13 de agosto de 1914, pactó la disolución del Ejército Federal.

A los pocos días Carranza envió al sureste a su hermano Jesús al frente de la Segunda División del Centro, compuesta de 20 000 hombres. En septiembre del mismo año Jesús Agustín Castro, al mando de la "División 21", llegó con 1 200 hombres al Estado de Chiapas con la misión de licenciar las tropas federales.²⁹ Una tarea que consideraron bastante sencilla se convirtió en el inicio de cinco años de rebeldía chiapaneca en contra de la ocupación carrancista.

De hecho el descargo de las tropas se efectuó sin mayor contratiempo. El principal licenciamiento fue el de las tropas del general Lauro Cejudo acantonadas en Tuxtla Gutiérrez y se llevó a cabo por el general Juan Jiménez Méndez.³⁰ Pero una vez terminado el licenciamiento, Castro se percató de que no contaba con el apoyo de los chiapanecos, sino con su repudio.³¹ Muchos factores influían en los chiapanecos para rechazar una nueva imposición política y económica. Chiapas, al igual que Oaxaca y Yucatán, tenían una larga historia separatista. Ésta se sustentaba en que no recibían los beneficios del gobierno federal y sí las sangrías. Por otra parte, Chiapas ofrecía un terreno propicio para incubar

²⁸ Cardoso de Oliveira al secretario de Estado (9 ago. 1914) ,en NA, IAM, 812.00/12788.

²⁹ ASDN, *Pensionistas*, Jesús Carranza, X.III.2/15-92; Jesús Agustín Castro Rivera, X/111.2/1-1, ff 392, 1801.

³⁰ ASDN, *Cancelados*, Juan Jiménez Méndez, A/111/1-39, f. 280.

³¹ Uno de los casos excepcionales de adhesión al constitucionalismo fue el del Batallón de Voluntarios de Cintalapa encabezado por Luis Espinosa.

un movimiento rebelde: los militares federales que fueron dados de baja en 1914 y que permanecieron en la entidad eran un germen de descontento, además de que cruzando la frontera, en Guatemala, tenían el apoyo de los exfederales que allí se asilaron. Otra cosa más a favor del movimiento insurgente fue que podían obtener ayuda y armamento al contar con la cercanía de Guatemala y el interés de su presidente Cabrera Estrada.³² También el momento nacional se presentaba propicio para los rebeldes. El gobierno de la Convención estaba en su apogeo y contaba con la simpatía de los chiapanecos.³³ Villa, Zapata y el gobierno de la Convención dominaban gran parte del territorio nacional; los carrancistas sólo conservaban los puertos y acababan de evacuar la ciudad de México que ahora ocupaban zapatistas y villistas. En Estados Unidos las juntas revolucionarias que reunían a felicistas, porfiristas y huertistas conspiraban con el fin de restaurar en México "el orden y el progreso".³⁴

Los carrancistas, en Chiapas, tuvieron dos opciones: entrar en arreglos con uno o varios de los grupos establecidos, o tratar de dominarlos. Jesús Agustín Castro optó por destruir el dominio político de los rabasistas y abolir los derechos y privilegios de los finqueros. Las primeras medidas fueron clausurar el congreso local y el Tribunal Superior de Justicia; cesar al secretario y oficial mayor del gobierno y a las autoridades de todos los departamentos, que fueron substituidas por jefes y oficiales carrancistas. Siguieron leyes y decretos que agravaron aún más el ambiente. En octubre de 1914 se publicó la Ley de Obreros o de Liberación de Mozos.

³² Vid. TARACENA, 1960, pp. 20-22, 49, 112; ALAMILLO FLORES, 1976, pp. 164-166.

³³ *Le Courrier du Mexique* (15 mar. 1915) informó al respecto: "Les États de Yucatán, Campeche, Tabasco et Chiapas sont en pleine revolte contre les Carrancistes, et en faveur de la Convention."

³⁴ Carothers al secretario de Estado, informándole de las juntas revolucionarias que se organizan en Estados Unidos (29 sep. 1914), en NA, IAM, 812.00/13676.

En ella se estipulaba que no existirían más sirvientes en el campo —todos serían trabajadores libres—, se disponía la abolición de las deudas y se establecían sueldos mínimos según los diferentes departamentos, jornada máxima de trabajo, libertad para fijar lugar de residencia, facilidades de habitación en terrenos de la finca, asistencia médica, seguro por accidentes de trabajo, escuelas, etc. Por último, se incluía la advertencia de que se decomisarían las fincas que paralizaran sus trabajos sin causa justificada.³⁵

Castro, después de amenazar a los finqueros con la Ley de Mozos, también atacó al clero. El 14 de diciembre de 1914 expidió la ley de expropiación de sus bienes.³⁶ Y en forma simultánea afectó a la población chiapaneca, en su vasta mayoría católica, ya que prohibió la confesión y los rezos (salvo el permiso de celebrar una misa los domingos), clausuró los conventos, prohibió que los ministros de culto usaran traje talar dentro y fuera de los templos, y ordenó que se retiraran las cruces de los techos de las casas particulares.³⁷ Los decretos afectaron también a prestamistas y dueños de bienes muebles. Asimismo, Castro autorizó a los ayuntamientos para que procedieran a la expropiación y reparto provisional de los terrenos ejidales.³⁸

Seguramente que Castro, al optar por la guerra e intentar abolir los privilegios establecidos, esperaba una respuesta positiva por parte de los mozos de las fincas. Sin embargo, éstos, que eran los principales beneficiarios de los decretos, permanecieron indiferentes o apoyaron a los finqueros.³⁹

La reacción de los dueños de fincas no se dejó esperar. La defensa fue encabezada por Tiburcio Fernández Ruiz,

³⁵ Véase la ley en MOSCOSO PASTRANA, 1960, pp. 20-22.

³⁶ Citado en MOSCOSO PASTRANA, 1960, p. 25.

³⁷ Acerca de las leyes anti-clericales, cf. MOSCOSO PASTRANA, 1960, p. 26. Acerca del simbolismo de las cruces en los techos, *vid.* VOGT, 1970.

³⁸ *Vid.* MOSCOSO PASTRANA, 1960, pp. 28-29, 31.

³⁹ Esto se debió al ya descrito sistema de control de los finqueros sobre los indígenas.

un joven de 26 años, hijo de finqueros del departamento de Chiapa, quien se encontraba en la ciudad de México estudiando la carrera de leyes. Interrumpió sus estudios y regresó a Chiapas.⁴⁰ No sabemos a ciencia cierta por qué fue él uno de los principales organizadores del movimiento. Existen por lo menos dos explicaciones: una, sus posibles nexos con Emilio Rabasa, quien había ejercido varias cátedras en la Escuela de Derecho, de la cual fue fundador director, y atraía a su alrededor a un gran número de chiapanecos residentes en la ciudad de México. Otra es que el tío de Tiburcio, Arturo Ruiz, era delegado villista en Chiapas y encargado de organizar la rebelión en contra de Carranza. Con tal propósito, Ruiz partió a Guatemala y dejó a su sobrino y otros parientes a cargo de la conspiración.

El hecho fue que el 2 de diciembre de 1914, con el Acta de Cangui, se pronunciaron los finqueros "en contra de los actos vandálicos del carrancismo". Al principio los conspiradores, hijos de finqueros, no pasaban de cuarenta personas, agrupadas en pequeñas guardias familiares seguidas por sus caporales o administradores de fincas, mientras la gran mayoría de la población permanecía al margen.

El grupo de Fernández se inició con un ataque a la villa natal de Tiburcio: Villa Flores. Ésta se encontraba defendida por veinte carrancistas. Con esta incursión los rebeldes se hicieron de algunas armas y de los ánimos para aventurarse dentro del departamento de Cintalapa y atacar su cabecera. Después de ese asalto exitoso se detuvieron en la finca Berlín, propiedad de Pánfilo G. Ruiz, para organizar el movimiento. Allí se reunieron con gente de mayor experiencia militar. Se incorporó Virgilio Culebro, miembro de una de las reputadas familias de finqueros oriundos de Tuxtla Gutiérrez, recién licenciado del Ejército Federal e hijo de uno de los partidarios del movimiento.⁴¹ También se incorpora-

⁴⁰ ASDN, *Pensionistas*, Tiburcio Fernández Ruiz, XI/III/1.119.

⁴¹ Cf. SERRANO, 1923, pp. 11, 42.

ron al grupo Sinar Corzo y Tirso Castañón; el primero fue uno de los grandes finqueros de la región, el segundo sería gobernador interino del grupo rebelde.

En diciembre de 1914 los rebeldes sólo efectuaron dos incursiones en Villa Flores, pues se dedicaron a organizarse y asignarse áreas donde operar. Tiburcio Fernández, con seis hombres, quedó en el departamento de Tuxtla; Salvador Méndez, con veinte, en el valle de Guastepeques; Virgilio Culebro y Tirso Castañón, con dieciocho, se fueron a la costa de Tonalá y a Eliezer Ruiz se le asignó el departamento de Chiapa. Culebro y Castañón llevaban por misión atacar la estación Los Mangos y obtener armas para luego proceder a reunirse con los jóvenes finqueros en el valle de Guastepeques, donde planeaban emprender una acción más definitiva en contra de los carrancistas. Allí recibieron refuerzos de treinta hombres armados en la vecina república de Guatemala al mando de dos exfederales: Rosendo Márquez y Teófilo Castillo Corzo. Para principios de año ya contaban con ciento ochenta hombres y decidieron atacar nuevamente Villa Flores el 16 de enero de 1915.⁴²

Al unísono, y secundando el movimiento, los finqueros del departamento de Comitán aportaron un contingente de ochenta hombres. Entre los finqueros de la región estaba Ernesto Castellanos (padre de Rosario Castellanos), Alberto Cristiani y Manuel Rovelo Argüello. Se comisionó como director técnico del movimiento a un excapitán de artillería del Ejército Federal, el coronel Alberto Villa Fuerte.⁴³

Enterados los carrancistas de que los finqueros se organizaban en la finca El Retiro, propiedad de Castellanos, enviaron trescientos hombres con el propósito de liquidar una conspiración que crecía día a día. La pequeña gavilla de finqueros consideró inútil resistir. Decidieron escaparse cobijados por la obscuridad de la noche y su conocimiento de la

⁴² Cf. SERRANO, 1923, p. 12; GORDILLO Y ORTIZ, 1977, p. 39.

⁴³ Cf. SERRANO, 1923, p. 25; GORDILLO Y ORTIZ, 1977, p. 223.

zona. Los "paseos guerrilleros" de este grupo no fueron muy exitosos. Para mediados del siguiente año (1915) su director militar fue herido en el ojo y los finqueros optaron por poner la jefatura de su partida bajo las órdenes de Tirso Castañón.⁴⁴

En el Soconusco los cafetaleros también aportaron su granito de arena al movimiento. Don Ángel M. Pérez, prestigioso finquero de la región, se puso al frente de cincuenta hombres entre los cuales contaba con numerosos parientes y amigos. Este clan pronto fue derrotado y sus restos se internaron en territorio guatemalteco.⁴⁵

En el primer semestre del año de 1915 la rebeldía de los finqueros no llegó a mayores. Carranza por su parte no vio una verdadera amenaza militar en Chiapas y por el momento se encontraba ocupado librando las grandes batallas contra el villismo. Pero la situación militar en el Sureste se complicó, ya que el 3 de junio de 1915 Oaxaca se declaró independiente y soberana.⁴⁶ Con ese motivo Carranza retiró a Jesús Agustín Castro de la jefatura de Chiapas y lo nombró jefe de operaciones militares de Oaxaca y del Istmo y gobernador de Oaxaca, encomendándole la misión de acabar con el movimiento separatista de Meixueiro y José Inés Dávila.⁴⁷ Al frente del gobierno militar chiapaneco permaneció el general Blas Corral.

Hasta estas fechas la zona de los Altos, la pinedista, había permanecido neutral; no se había aliado con el grupo de Fernández, ni había prestado ayuda a los carrancistas. Esta neutralidad se vio favorecida en gran medida porque no fueron directamente agredidos por los carrancistas, ya que

⁴⁴ Cf. SERRANO, 1923, p. 25.

⁴⁵ Cf. *El Pueblo* (Veracruz, 10 mar. 1915); SERRANO, 1923, p. 33; CA-SAHONDO CASTILLO, 1974, p. 63.

⁴⁶ Silliman al secretario de Estado, informándole que con fecha del 3 de junio de 1915 la legislatura estatal declaró libre y soberano al Estado, en NA, IAM, 812.00/15220.

⁴⁷ ASDN, *Pensionistas*, Jesús Agustín Castro, X/III.2/1-I. *El Pueblo* (Veracruz, 22 jun. 1915).

la ocupación militar se concentró al suroeste del Grijalva. Alberto Pineda se adhirió inicialmente a los rebeldes a mediados de 1915. El general Blas Corral, gobernador interino, lo mandó aprehender. La casa Delmar y otros comerciantes dieron la fianza y Pineda fue puesto en libertad. Esto no obstó para que se hostilizara continuamente a la familia. Pineda se escapó a Veracruz y en febrero de 1916 firmó el Plan de Tierra Colorada junto con Lauro Cejudo, Pedro Gabay, Higinio Aguilar y otros, mediante el cual reconocían a Félix Díaz como jefe del movimiento restaurador.⁴⁸

Pineda regresó a Chiapas para encabezar la rebelión. Su grupo se componía de finqueros de los Altos, algunos hijos de hacendados tabasqueños, caporales y administradores de las fincas y, a diferencia del grupo de Fernández Ruiz, contaba con el apoyo de los pueblos circundantes.⁴⁹ Pineda se adhirió inicialmente a Félix Díaz con el fin de obtener cierta autonomía política del grupo de Fernández Ruiz. Sin embargo, a los seis meses, en julio de 1916, acabó por reconocer la jefatura política de Tiburcio Fernández Díaz. En esa fecha se le extendió el nombramiento de coronel en jefe de la "Brigada Las Casas" que dependería directamente de la "Brigada Libre de Chiapas".⁵⁰

En enero de 1916 se internaron por territorio guatemalteco Virgilio Culebro, Teófilo Castillo Corzo y Arturo Ruiz (este último, tío de Tiburcio Fernández Ruiz que desde fines de 1914 decía ser de filiación villista).⁵¹ Armados y como

⁴⁸ ASDN, *Cancelados*, Pedro Gabay, XI/III/1-180; Higinio Aguilar, XI/III/1-1; Alberto Pineda O., XI/III/2.580. El Plan y la lista de firmantes se encuentra en GONZÁLEZ RAMÍREZ, 1954, pp. 223-244.

⁴⁹ Esto último se debió a que el movimiento pinedista recibió en herencia la popularidad alcanzada por su padre, Manuel Pineda, cuando acaudilló la defensa de tierra de ejidos. Acerca de sus nexos con los tabasqueños, *vid.* GONZÁLEZ CALZADA, 1972, p. 158.

⁵⁰ ASDN, *Cancelados*, Alberto Pineda O., XI/III/2.580, Moscoso PASTRANA, 1960, p. 59.

⁵¹ Fueron nombrados delegados por Flavio Guillén, representante villista en Guatemala.

delegados villistas llegaron a Chiapas. Por el norte del país, en marzo del mismo año, Pancho Villa atacó Columbus con el objeto de obligar a Carranza a defender al país de la incursión punitiva norteamericana, o en su defecto desensmascararlo como aliado incondicional de los norteamericanos.⁵² En este momento el movimiento rebelde chiapaneco se encontraba en su apogeo y aprovechó la ocasión para reorganizarse. En una junta revolucionaria celebrada en julio de 1916 los diferentes jefes reconocieron a Fernández como general en jefe de los grupos armados y a Tirso Castañón como gobernador. Internamente quedaba dividido el mando de la siguiente forma: la "División Libre de Chiapas" con su cuartel general en La Concordia bajo la jefatura general de Tiburcio; la sede del gobierno provisional y cuartel general en Comitán bajo Tirso Castañón; y Alberto Pineda con su cuartel general en Ocosingo.⁵³ Cada una de estas jefaturas se avocó a mantener el orden militar, económico y judicial. Constituyeron, de hecho un gobierno paralelo al carrancista.⁵⁴

Mientras tanto, en septiembre de 1916 el gobernador carrancista, Pablo Villanueva, buscó una tregua con los rebeldes: nombro una "Junta Pacifista" e incorporó a ella a parientes de los mapaches. El 5 de noviembre Villanueva informó que no se había llegado a acuerdo alguno porque Fernández Ruiz exigía el retiro de las fuerzas carrancistas del estado y que se convocara a elecciones para nombrar gobernador, con los requisitos de que fuera civil y chiapaneco. El rompimiento de las pláticas significó la continuación de un gobierno militar y Chiapas fue una de las pocas entidades de la re-

⁵² Vid. KATZ, 1978, pp. 101-130.

⁵³ Documento donde los jefes rebeldes reconocen la jefatura militar de Fernández Ruiz, firmado el 3 de julio de 1916, en SERRANO, 1923, documento 3.

⁵⁴ Vid. carta de Pineda a Fernández Ruiz (mayo, 1971), donde le rinde cuentas de su administración de los departamentos de Chilón y Palenque, en SERRANO, 1923, p. 12; MOSCOSO PASTRANA, 1960, pp. 108-109.

pública donde no se celebraron elecciones constitucionales en 1917.

Desde agosto de 1916 la presión militar carrancista se había recrudecido en la región del Istmo, y había obligado a los diferentes grupos rebeldes a internarse en Chiapas para refugiarse allí o en Guatemala. El que Chiapas se convirtiera en zona de refugio de disidentes políticos complicó la situación para los rebeldes chiapanecos, especialmente porque el aspecto bélico de la lucha se recrudeció y crecieron las presiones políticas que ocasionaron dichas facciones. La respuesta de los rebeldes fue tratar a toda costa de conservar la autonomía de su movimiento y evitar verse envueltos en un movimiento nacional restaurador. Su resistencia obedecía a un solo fin: conservar sus derechos de propiedad y el respeto a sus privilegios, y exigir la no intromisión en los asuntos chiapanecos.

Así las cosas, Félix Díaz se internó en Chiapas a finales de 1916. Al fracasar sus intentos por aliarse con Fernández Ruiz partió, en marzo de 1917, hacia la zona pinedista. Ofreció el título de comandante y gobernador a Pineda, cosa que fue rechazada en base a que éste sólo reconocía como jefe a Fernández Ruiz y no quería provocar divisiones entre los jefes.⁵⁵

Sin embargo las rivalidades internas no se evitaron, pues la zona de Tirso Castañón lindaba con la de Pineda. El primero comenzó a hostilizar al segundo, acusándolo de entrar en tratos con Félix Díaz. Castañón incursionó en territorio pinedista, hizo propaganda para que desertara la gente de Pineda, e incendió y saqueó pueblos de su jurisdicción.⁵⁶ Cuando Fernández Ruiz fue informado desconoció inmediatamente a Tirso Castañón como gobernador mapache y lo degradó por abandono de empleo frente al enemigo y dilapidación de fondos (principalmente por el ne-

⁵⁵ MOSCOSO PASTRANA, 1960, pp. 86-89.

⁵⁶ Pineda a Tirso Castañón (Ocosingo, 5 ene. 1918), en SERRANO, 1923, p. 125. MOSCOSO PASTRANA, 1960, pp. 104-116.

gocio de exportación de ganado). Para 1917 quedaban dos jefes, Pineda en los Altos y Fernández Ruiz en la Frailesca.⁵⁷

Carranza, ya electo presidente constitucional, emprendió la pacificación del territorio nacional. A Salvador Alvarado se le encomendó la expedición militar al Sureste. En julio de 1917 organizó una campaña con amplios pertrechos de guerra. Estableció su cuartel general en Tabasco y envió, a mediados de año, al general Alejo González en campaña al Estado de Chiapas. A fines de marzo de 1918 Alvarado entró a Chiapas al frente de 2 500 hombres. La lucha fue muy desigual, ya que Alvarado llegó con un ejército numeroso, provisto de cañones y ametralladoras y bien "parqueado". Tanto los pinedistas como los mapaches optaron por no dar batalla y se replegaron en las serranías. Alvarado recurrió a la política de concentración de pueblos, misma política de la cual se valió Pablo González en su lucha contra el zapatismo en Morelos. Dividió al estado en dos zonas, la del gobierno y la rebelde, ambas divididas por el río Chiapa, e informó a Carranza en mayo de 1918 que "el sistema de concentración de familia implantado aquí [seguía] dando magníficos resultados para la rápida pacificación". Para finales de año, después de la toma de Ocosingo, dio por terminada la expedición militar a Chiapas.⁵⁸

El año de 1919 se sucedió con relativa calma: un gobierno en la resistencia y un gobierno oficial que se limitaba a hacerse presente. Cuando llegó el momento de designar al sucesor de Venustiano Carranza surgieron diversas agrupaciones tanto en Chiapas como en los otros estados de la república. En la entidad surgió el Partido Liberal Chiapaneco, que postuló a Pablo Villanueva para gobernador, y el Club Liberal Joaquín Miguel Gutiérrez, que propuso como candidato a Carlos A. Vidal. Las convenciones celebradas por

⁵⁷ En agosto de 1916 Cal y Mayor se desligó de Fernández y en 1917 Tirso Castañón fue desconocido como gobernador y degradado como militar.

⁵⁸ *El Demócrata* (7, 21 mayo 1918); ASDN, *Cancelados*, Salvador Alvarado, XI.111./1.11.

dichas agrupaciones se debatieron sobre si el candidato a la presidencia de la república debía ser Bonilla o Alvaro Obregón. Aunque Bonilla ganó la votación se argumentó mucho a favor de Obregón entre los convencionistas, principalmente porque se presentaba huérfano de la tutela oficial.

Pero en realidad éstos no fueron más que debates formales, pues los asuntos de fondo no se plantearon, como tampoco estuvieron presentes en dichos debates los grupos rebeldes que detentaban el poder real. Los grupos de finqueros rebeldes bajo la jefatura de Tiburcio Fernández Ruiz de ninguna manera podían entrar en arreglos con los carrancistas. Por esto, al estallar el movimiento de Agua Prieta, los finqueros encontraron en Obregón una salida política y una posibilidad de triunfo para su movimiento e inmediatamente se adhirieron al movimiento aguaprietista. El poder carrancista se vino abajo como un castillo de naipes y muchas fueron las deserciones o cambios de bando del carrancismo al obregonismo. De las más importantes fueron las de los generales Hilario Esparza y Carlos A. Vidal, quienes ahora, como obregonistas, inmediatamente reconocieron la jefatura militar de Fernández Ruiz.⁵⁹

En 1920, después del asesinato de Carranza y con motivo de la instauración de Obregón en la presidencia, el Manco de Celaya tenía ante sí el problema de la consolidación de su poder presidencial. Poco importaron las ideologías. Como dos extremos por los cuales pasarían todos los oportunismos políticos, Obregón selló la paz con los zapatistas en Morelos y con los finqueros en Chiapas. Con los primeros inició el reparto agrario en 1921, y con los últimos garantizó los derechos de propiedad.

El 27 de mayo de 1920 entró Fernández Ruiz a Tuxtla Gutiérrez y Obregón lo designó jefe de operaciones mili-

⁵⁹ ASDN, *Pensionistas*, Tiburcio Fernández Ruiz, XI-III/1.119. Ahí se lee: Fernández Ruiz y Carlos A. Vidal firmaron el acta de apoyo a Obregón el 8 de febrero de 1920. Al mismo tiempo Vidal reconoció la jefatura militar de Fernández Ruiz.

tares en el estado. El 1º de diciembre de 1920 el colegio electoral lo declaró gobernador constitucional.⁶⁰ Las tropas mapaches y pinedistas fueron licenciadas y los finqueros volvieron a la vida civil. Sus largos años de rebeldía les ganaron el respeto a sus propiedades y a su estilo de vida.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ASDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México. (En las notas se cita, a continuación de las siglas y del nombre del ramo —*Pensionistas* o *Cancelados*— el nombre del militar y el número del expediente.)

NA, IAM National Archives, Washington, *Records of the Department of State relating to internal affairs of Mexico — 1910-1929*. (National Archives Microfilm publications.)

ALAMILLO FLORES, Luis

1976 *Memorias del general Luis Alamillo Flores — Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la revolución mexicana*, México, Editorial Extemporáneos.

Anuario Chiapas

1909 *Anuario estadístico del Estado de Chiapas, formado por la sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del Estado, dirigida por Félix Santaella. Existe copia microfilmada en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. *Microfilm, Serie Chiapas*, rollo 70.

Anuario República Mexicana

1903-1908 *Anuario estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística a cargo*

⁶⁰ ASDN, *Pensionistas*, Tiburcio Fernández Ruiz, XI-III/1.119, f. 60.

del dr. Antonio Peñafiel, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento.

CAMBEROS VIZCAÍNO, Vicente

- 1966 *Francisco el Grande — Monseñor Francisco Orozco y Jiménez — Biografía*, presentación del emmo. sr. cardenal dr. José Garibi Rivera. México, Editorial Jus.

CASAHONDO CASTILLO, José

- 1974 *Cincuenta años de revolución en Chiapas*, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.

CASTREJÓN DÍEZ, Jaime, y Marisol PÉREZ LIZAUR

- 1976 *Historia de las universidades estatales*, México, Secretaría de Educación Pública, 2 vols.

Censo de población

- 1910 México, Dirección General de Estadística: *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda.

CONDER, Josiah

- 1830 *Popular description, geographical, historical and topographical, of Mexico and Guatemala*, Boston, Wells and Lilly.

CORZO VELASCO, César, *et al.*

- 1976 *Investigación histórico política del Estado de Chiapas*, México.

CHANONA, Alberto R.

- 1946 *Regiones naturales de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno Constitucional del Estado, Departamento de Bibliotecas. «Cuadernos de Chiapas, 7.»

DOBB, Maurice H.

- 1951 *Studies in the development of capitalism*, London, Routledge and Kegan Paul, Ltd.

ESPONDA, Sóstenes

- 1946 *Jesús Agripino Gutiérrez*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno Constitucional del Estado, Departamento de Bibliotecas.

Estadísticas porfiriatas

- 1956 *Estadísticas sociales del porfiriatas — 1877-1910*, México, Dirección General de Estadística.

GARCÍA SOTO, J. Mario

- 1963 *Soconusco en la historia — Historia, geografía, etno-geografía, arqueología, estadística, producciones*, México.
- 1969 *Geografía general de Chiapas*, México, s.p.i.

GONZÁLEZ CALZADA, Manuel

- 1972 *Historia de la revolución mexicana en Tabasco*, México, [Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana].

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel

- 1954 *Fuentes para la historia de la revolución mexicana — I — Planes políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

GORDILLO Y ORTIZ, Octavio

- 1977 *Diccionario biográfico de Chiapas*, México, Costa Amic Editores.

HORNEDO, Eduardo

- 1942 "Conveniencia de establecer una zona libre en el Istmo de Tehuantepec", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LVI:2 (mar.-abr.), pp. 287-366.

KAERGER, Karl

- 1901 *Landwirtschaft und Kolonisation in Spanischen Amerika*, Leipzig; Duncker und Humboldt, 2 vols.

KATZ, Friedrich

- 1978 "Pancho Villa and the attack on Columbus, New Mexico", en *The American Historical Review*, LXXXIII:1 (feb.), pp. 101-130.

KATZ, Friedrich (comp.)

- 1976 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, introducción y selección de..., México, Secretaría de Educación Pública.

Memorandum del arzobispo

- 1918 *Memorandum del arzobispo de Guadalajara*, 4ª edición, s.p.i.

MOSCOSO PASTRANA, Prudencio

1960 *El pinedismo en Chiapas — 1916-1920*, México, Editorial Cultura.

1972 *Jacinto Pérez "Pajarito", último líder chamula*, Tuxtla Gutiérrez, Editorial del Gobierno del Estado de Chiapas.

PEÑA, Moisés T. DE LA

1951 *Chiapas económico*, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo.

PINEDA, Manuel

1910 *Estudio sobre ejidos*, San Cristóbal las Casas, Tipografía Juana de Arco.

POHLENZ, Juan

1978 *La formación de las plantaciones cafetaleras del Soco-nusco y el capitalismo en Chiapas*, ponencia presentada en Mérida, Yucatán.

RODAS, Jaime

1968 *Recopilación de datos históricos y tradiciones de la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, México*, s.p.i.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel A.

1952 *Generales de ingenieros del Ejército Mexicano*, México, s.p.i.

SERRANO, Santiago

1923 *Chiapas revolucionario — Hombres y hechos*, Tuxtla Gutiérrez.

STEPHENS, John Lloyd

1841 *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatán*, New York, Harper and Brothers.

TANNENBAUM, Frank

1968 *Peace by revolution — Mexico after 1910*, New York, Columbia University Press.

TARACENA, Alfonso

1960 *La verdadera revolución mexicana —Cuarta etapa— 1915-1916*, México, Editorial Jus.

WATERBURY, Ronald

- 1975 "Non-revolutionary peasants — Oaxaca compared to Morelos in the Mexican revolution", en *Comparative Studies in Society and History*, xvii:4 (oct.).

VOGT, Evon Z.

- 1970 *The Zinacantecos of Mexico — A modern Maya way of life*, New York, Holt, Rinehart and Winston.